

Ayuda para los negocios afectados por el huracán Helene en Carolina del Norte

¿Dirige un negocio o es propietario de un negocio afectado por el huracán Helene? Hay una amplia variedad de programas de asistencia disponibles para ayudar a impulsar su recuperación.

Hay muchos programas de asistencia disponibles en todo el gobierno federal diseñados para ayudarle a usted y a su negocio. Esta guía le ayudará a comenzar.

Comience aquí

Si usted o su negocio se han visto afectados por el huracán Helene, el primer paso es inscribirse en disasterassistance.gov/es. También puede informarse sobre más de 70 formas de asistencia de 17 agencias federales a través de este sitio web.



Asistencia para ayudarle

Asistencia individual de FEMA: solicitar en [Disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es)

- FEMA proporciona asistencia financiera y servicios directos a los individuos y familias elegibles afectados por un desastre, que tengan gastos necesarios y necesidades graves no asegurados o sin suficientemente cobertura.
- **Uso de los fondos:** la asistencia incluye una serie de opciones que pueden ayudarle con los gastos relacionados con el desastre para su hogar, o para ayudarle con los gastos necesarios y las necesidades graves causadas por el desastre. Las personas que trabajan por cuenta propia pueden obtener financiación de FEMA para reparar o sustituir las herramientas y equipos necesarios para su trabajo, que hayan resultado dañados por el desastre, lo que les permitirá volver al trabajo más rápidamente. Ahora puede recibir dinero para una computadora personal o familiar dañada por el desastre. También puede recibir dinero para comprar computadoras adicionales necesarias para el trabajo, la escuela o el acceso y las necesidades funcionales.
- **Téngalo en cuenta:** los programas de FEMA están destinados a cubrir sólo las necesidades esenciales y no pretenden cubrir todas las pérdidas. Algunas personas califican para recibir asistencia de más de un programa; es posible que usted reciba ayuda adicional de otras agencias federales y voluntarias. Sin embargo, no puede recibir ayuda para la misma necesidad de más de un programa o entidad, incluido su seguro.

Para una versión digital



y más información, escanee aquí



FEMA



U.S. Small Business
Administration

USDA



[Préstamos por Desastre de SBA para Viviendas: solicite en el Portal de Préstamos MySBA](#)

- La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) concede préstamos a largo plazo y a bajo interés a los propietarios de viviendas cualificados de hasta \$500,000, para sustituir o reparar su residencia principal. Los inquilinos y propietarios de viviendas cualificados pueden solicitar un préstamo de hasta \$100,000 para sustituir o reparar bienes personales tales como ropa, muebles, automóviles y electrodomésticos dañados o destruidos en un desastre.
- **Téngalo en cuenta:** los préstamos cubren pérdidas por desastre no cubiertas totalmente por el seguro u otras fuentes. Los fondos procedentes de la cobertura del seguro de la vivienda o propiedad pueden deducirse del importe elegible del préstamo. Los fondos no pueden utilizarse para reparar una vivienda secundaria o una propiedad de vacaciones.

[Subvenciones de Asistencia Pública de FEMA \(sólo para organizaciones sin fines de lucro\)](#)

- Las organizaciones religiosas, comunitarias, de voluntarios y sin fines de lucro pueden ser elegibles para solicitar subvenciones de FEMA en áreas elegibles para el programa de Asistencia Pública de FEMA. **Sólo se tendrán en cuenta las organizaciones exentas de impuestos estatales o del IRS.**
- Pueden concederse subvenciones para la reparación, sustitución o restauración de instalaciones dañadas por desastres de determinadas organizaciones privadas sin fines de lucro (PNP, por sus siglas en inglés).
- Comuníquese con su funcionario local, estatal, tribal o territorial de manejo de emergencias para obtener más información e iniciar el proceso de solicitud.

[Asistencia de Desempleo por Desastre \(DUA\): solicite a través de \[Des.NC.gov\]\(#\)](#)

- Las personas, incluidos los trabajadores por cuenta propia o los propietarios de negocios de Carolina del Norte, pueden ser elegibles para la asistencia por desempleo por desastre (DUA, por sus siglas en inglés) si viven u obtienen la mayor parte de sus ingresos de las zonas afectadas por el desastre.
- Su derecho a los beneficios de DUA se considera semana a semana. El DES debe determinar cada semana que recibe los beneficios de DUA que usted está desempleado como resultado directo del desastre. Periódicamente, se le someterá a una revisión para determinar si sigue siendo elegible.
- La DUA de Carolina del Norte es administrada por el Departamento de Comercio de Carolina del Norte, División de Seguridad en el Empleo.



FEMA



U.S. Small Business
Administration

USDA

Asistencia para ayudar a sus empleados

Comparta información sobre asistencia con sus empleados

- Exhorte a los empleados a presentar su solicitud en línea en Disasterassistance.gov/es. Ofrezca conexión a internet, si dispone de ella, para ayudarles a registrarse.
- Transmita la información de esta hoja informativa que pueda ser relevante para sus empleados.

Programa de Subvenciones por Desastre para Trabajadores Desplazados

- El Departamento del Trabajo de EE. UU. ha aprobado una subvención inicial de emergencia de [hasta \\$10 millones](#) para Carolina del Norte, destinada a apoyar la creación de puestos de trabajo y la prestación de servicios de capacitación en 25 condados para ayudar a los esfuerzos de respuesta del huracán Helene.
- [La Subvención Nacional para Trabajadores Desplazados](#), respaldada [por la Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral de 2014](#), permite que la División de Soluciones de Fuerza Laboral del Departamento de Comercio de Carolina del Norte proporcione a las personas, trabajos temporales de asistencia por desastre y asistencia humanitaria para satisfacer las necesidades básicas inmediatas de los desplazados por el huracán Helene. La financiación también permite al estado ofrecer capacitación y servicios a los individuos de las comunidades afectadas.
- Pueden optar a la ayuda las personas despedidas temporal o permanentemente a causa del desastre y los trabajadores por cuenta propia que hayan quedado desempleados o subempleados de forma significativa a causa del desastre.

Asistencia para ayudar a su negocio

Préstamos por daños físicos de SBA: solicite en el portal de préstamos MySBA

- SBA concede préstamos a largo plazo a bajo interés de hasta \$2 millones para cubrir pérdidas por desastre no cubiertas totalmente por el seguro.
- **Solicitantes elegibles:** negocios cualificados de cualquier tamaño y la mayoría de las organizaciones sin fines de lucro. La solicitud del préstamo es gratuita y no tiene por qué aceptarlo si se lo aprueban.
- **Uso de los ingresos:** pueden utilizarse para reparar o sustituir activos físicos como bienes inmuebles, maquinaria, equipos, instalaciones, accesorios o mejoras en la propiedad arrendada. Los ingresos no pueden utilizarse para mejorar o ampliar un negocio, salvo que lo exijan las normas de construcción.



FEMA



U.S. Small Business Administration

USDA

[Préstamos de desastre por pérdidas económicas de SBA \(EIDL\): solicite en el portal de préstamos MySBA](#)

- SBA concede préstamos a largo plazo y a bajo interés de hasta \$2 millones para capital circulante con el fin de ayudar a los pequeños negocios, las pequeñas cooperativas agrícolas y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro afectadas por un desastre, a hacer frente a sus obligaciones financieras ordinarias y necesarias, hasta que se reanuden las operaciones normales.
- *Uso de los fondos:* pueden utilizarse para capital circulante y gastos normales, como la continuación de los pagos de beneficios de asistencia de salud, alquiler, servicios públicos y pagos de deudas fijas. Los fondos del EIDL no pueden utilizarse para ampliar instalaciones, comprar activos fijos, reparar daños físicos, refinanciar deudas, pagar dividendos o bonificaciones, o devolver préstamos a accionistas o directores.

Alivio contributivo administrativo por desastre

- El IRS proporcionará automáticamente a los contribuyentes afectados por un desastre declarado a nivel federal, alivio contributivo administrativo por desastre y disposiciones especiales de la legislación fiscal que conceden un plazo adicional para que los individuos y los negocios presenten declaraciones, paguen impuestos y realicen algunos otros actos urgentes. Pueden aplicarse algunas excepciones.
- Para conocer las disposiciones actuales sobre el alivio contributivo, busque [Alivios en situaciones de desastre](#) y visite [Alrededor de la nación](#) para consultar los comunicados de prensa del IRS sobre alivios específicos para los estados afectados por el desastre.



Dónde ir para obtener más ayuda

Centros de Recuperación por Desastre (DRC)

- Los Centros de Recuperación por Desastre (DRC por sus siglas en inglés) son un centro integral de servicio donde usted y sus empleados pueden obtener información y asesoramiento sobre agencias comunitarias, estatales y federales y otras ayudas disponibles. En un DRC, los individuos pueden solicitar la asistencia de préstamos federales de SBA, incluidos préstamos a bajo interés y con interés diferido para propietarios de viviendas, inquilinos y negocios. El personal de SBA están disponibles para guiar a los solicitantes a lo largo del proceso.



FEMA



U.S. Small Business
Administration

USDA

- Los DRC están creados para prestar servicios de comunicación, incluida tecnología de apoyo para personas que necesiten adaptaciones visuales o auditivas, Lenguaje de Señas Americano o conocimientos especializados en otros idiomas.
- El [localizador de DRC](#) le ayuda a encontrar los horarios, servicios y ubicaciones de los DRC más cercanos. También puede enviar un mensaje de texto con la palabra CENTRO y su código postal al 43362 para localizar los DRC. No necesita concertar una cita para visitar ningún centro de recuperación.
- Los Centros de Recuperación para Negocios (BRC): SBA opera los BRC los representantes de servicio al cliente, organizaciones de voluntarios y colaboradores de recursos empresariales ayudan a las empresas, propietarios e inquilinos a completar las solicitudes de préstamos por desastre, responder preguntas sobre el programa de préstamos, y dirigir a los propietarios de negocios a los colaboradores de recursos disponibles para el asesoramiento empresarial especializado.
- Puede obtener más información sobre los centros de recuperación y sus [ubicaciones](#). También puede concertar una [cita](#).

Ayuda adicional para los negocios agrícolas

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) ofrece una serie de programas de asistencia por desastre, préstamos agrícolas y prestamos de conservación para ayudar a los agricultores, ganaderos y propietarios forestales a recuperarse. En septiembre de 2024, el USDA introdujo cambios en su programa de préstamos de emergencia para que los productores puedan acceder a préstamos de emergencia para cualquier cantidad de daños (anteriormente los agricultores tenían que demostrar una pérdida de producción del 30%), y para aumentar el acceso a condiciones de reembolso flexibles, incluidos los pagos de solo intereses, si es necesario para recuperarse del desastre.



El USDA también ha dado instrucciones a su personal para que ejerza la máxima flexibilidad en muchos de sus programas a fin de garantizar que los agricultores reciban la ayuda a tiempo. También se han ampliado los plazos de varios programas. Visite farmers.gov/hurricane para obtener una lista completa de los programas, así como las flexibilidades disponibles para ayudar después de los huracanes Helene y Milton. También puede encontrar y visitar su [Centro de Servicio del USDA](#) más cercano o llamar al Centro de Llamadas de la Agencia de Servicios Agrícolas al 877-508-8364 para obtener ayuda.

Asistencia para ganado y animales de cría

- [Programa de Indemnización para Ganado y Animales de Cría \(LIP\)](#): proporciona beneficios a los ganaderos y a los agricultores por contrato por las muertes de ganado que superen la mortalidad normal causadas por condiciones de pérdida elegibles, incluyendo el clima adverso elegible. Los animales afectados por el huracán o un evento meteorológico relacionado que se venden dentro de los 30 días del desastre a un precio reducido también pueden calificar para la asistencia LIP.
- [Programa de Asistencia de Emergencia para Ganado, Abejas y Peces Criados en Granja \(ELAP\)](#): ayuda con las pérdidas de pastoreo debido a huracanes e inundaciones elegibles en los acres afectados y en asistencia para



FEMA



U.S. Small Business
Administration

USDA

las pérdidas de alimentos comprados y producidos debido a los huracanes (pacas de heno, heno apilado, maíz, ensilado, etc.). Las compras de alimentos en exceso de lo normal debido a los huracanes son elegibles para la asistencia del ELAP. El ELAP también está disponible para ayudar con los costos por encima de lo normal para el transporte de ganado a la alimentación y/o el transporte de alimentos/forraje para el ganado, y costos por encima de lo normal asociados con el transporte de agua.

- [Programa de Reserva de Conservación \(CRP\)](#): se autoriza la henificación de emergencia durante un máximo de 60 días calendario y el pastoreo de emergencia CRP durante un máximo de 90 días calendario en los condados con una designación de desastre mayor o contigua debido a una tormenta identificada por nombre.
- [Programas de Incentivos de Calidad Ambiental \(EQIP\)](#): proporciona asistencia técnica y financiera a los productores para ayudarles con las necesidades inmediatas y apoyo a largo plazo, para ayudar a recuperarse de los desastres naturales y conservar los recursos hídricos. El programa puede ayudar a restaurar las infraestructuras ganaderas y con el desecho de emergencia de animales muertos.

Ayuda a los cultivos

El USDA ha dado instrucciones a las compañías de seguros de cosechas para que agilicen los ajustes de pérdidas necesarios para efectuar los pagos tras el paso de los huracanes Helene y Milton. Los productores que tienen protección contra riesgos a través del Seguro Federal de Cosechas deben informar del daño a los cultivos a su agente de seguros de cultivos. Los productores que han adquirido cobertura a través del [Programa de Asistencia para Desastres de Cultivos No Asegurados \(NAP, por sus siglas en inglés\)](#) de la Agencia de Servicios Agrícolas (FSA, por sus siglas en inglés) deben informar de las pérdidas a su oficina local del condado de la FSA.



Préstamos agrícolas

- [Programa de Préstamos de Emergencia](#): proporciona préstamos para ayudar a los productores a recuperarse de las pérdidas físicas y de producción, debido a sequías, inundaciones, otros desastres naturales o a la cuarentena impuesta por las leyes de cuarentena animal o impuesta por el secretario bajo la Ley de Protección Vegetal.
- [Programa de Reserva para Desastres \(DSA\)](#): proporciona a los productores que tienen préstamos directos existentes con la FSA que no pueden hacer los pagos programados, a mover hasta un año completo de pagos, al final del préstamo. La asistencia está disponible en condados, o condados contiguos, que han sido designados como emergencias por el presidente, el secretario o administrador de la FSA.

Daños en terrenos agrícolas y forestales

- [Programa de Conservación de Emergencia \(ECP\)](#): proporciona fondos y asistencia técnica a agricultores y ganaderos para restaurar tierras de cultivo dañadas por desastres naturales, como nivelar, dar forma o allanar terrenos, recoger escombros, restaurar verjas y estructuras de conservación como terrazas y canales.



FEMA



U.S. Small Business
Administration

USDA

- [Programa de Restauración Forestal de Emergencia \(EFRP\)](#): proporciona financiación para restaurar los bosques de propiedad privada dañados por desastres naturales. La asistencia ayuda a los propietarios a llevar a cabo medidas de emergencia para restaurar la salud de los bosques en terrenos dañados por inundaciones, huracanes u otros desastres naturales, incluida la recogida de escombros, la reparación de caminos forestales y la sustitución de verjas.
- [Programa de Incentivos a la Calidad Ambiental \(EQIP\)](#): proporciona asistencia técnica y financiera a los productores para ayudarles con las necesidades inmediatas y apoyo a largo plazo para ayudar a recuperarse de los desastres naturales y conservar los recursos hídricos. El programa puede ayudar en la rehabilitación de tierras y la remoción de escombros.

El éxito de la recuperación tras un desastre exige que el gobierno local y las organizaciones comunitarias colaboradoras analicen de forma exhaustiva las necesidades de recuperación, establezcan objetivos y ajusten dichas necesidades al amplio panorama de recursos federales, estatales y no gubernamentales disponibles. Tenga en cuenta que la elegibilidad y la asistencia de una fuente pueden afectar a la elegibilidad y la asistencia de otra fuente.

Para una versión digital



y más información, escanee aquí



FEMA



U.S. Small Business
Administration

USDA